

El infrascrito Secretario Municipal de la Municipalidad de San José El Ídolo departamento de Suchitepéquez, C E R T I F I C A: Que para el efecto ha tenido a la vista el libro de actas de sesiones del Concejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, en el cual se encuentra el Acta que copiada literalmente dice así ACTA NÚMERO 01-2023. En el Municipio de San José El Ídolo, Departamento de Suchitepéquez, siendo las dos horas del día veinticinco de enero del año dos mil veintitrés, en el Salón de Honor de la Municipalidad de esta localidad, nos encontramos reunidos el Alcalde Municipal Señor Alfredo Oliva Lam en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); el Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE: con el objeto de celebrar la primera reunión del año dos mil veintitrés ordinaria del COMUDE del periodo de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020 -2024, del Municipio; por lo que proceden de la siguiente manera: PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM; el Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: Alfredo Oliva Lam, Alcalde Municipal del municipio de San José El Ídolo; Alejandro Ortiz, Sindico Primero; Julio Alberto Flores Solano, Sindico Segundo; Rubén Alecio Pacheco, Concejal Primero; Rubén Rosario Lan, Concejal Segundo; Lucrecia Maldonado González, Concejal Tercero; Elmer Alejandro Mancio, Concejal Cuarto; REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO: Cesar Enrique Escobedo, Caserío San Juan La Paz; Florencia Toroc Guarchaj, Caserío Pinal del Rio; José Marco Tulio Ramírez Pérez, Caserío Nuevo Santiago Cabrican; Eswin Eduardo Pérez Palencia, Caserío La Esmeralda; Alberto Chanchavac, Caserío San Sebastián la Cuchilla; Elubina Sampu Calel, Caserío Parrasquin; Víctor Manuel Cifuentes Cornejo, Caserío La Florida; Celia Leticia Velásquez López, Aldea Nahualate II sector 3; Reyna Azucena Pérez Rafael, Caserío El Buen Pastor; Delia Patricia Gonzales de Noriega, Caserío Las Brizas; María Del Carmen Laines López De López, Aldea Nahualate I; Isabel Puzul Pérez, Caserío San Antonio del Monte; Marcelina Ramírez Tó, Aldea Concepción la Aurora; Luis Alfredo Alvarado Ávila, Aldea El Fresnillo; Norma Mariela Sac Chuc, Caserío Santa Rita; REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD: Flor de María Marroquín Hernández, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación MAGA; Berta Melissa

Pereira MIDES; Olga Castañeda: Centro de salud José Rodolfo Mazariegos Azañon, Inspector de Saneamiento Ambiental Centro de Salud, Carlos Valenzuela CTA; Oscar Leonel García, PNC Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES CONVOCADOS; en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley, Así mismo se deja constancia de las ausencias. Esto de acuerdo a lo establecido en los Artículos 12 inciso "l" del Decreto Número 11-2002 y su respectivo Reglamento. SEGUNDO: BIENVENIDA El Alcalde Municipal Alfredo Oliva Lam, da las palabras de bienvenida a los presentes e indica el motivo de la reunión ordinaria, TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. El Señor Waldemar Ovalle Dubón Secretario del COMUDE, da lectura a los temas de agenda a tratar siguientes: I. Apertura A La Reunión Por El Señor Alcalde Municipal, II. Integración y Juramentación de los integrantes del COMUDE 2023 III. Aprobación Del Cronograma De Reuniones. IV Organización De Comisiones V Informe De la ejecución presupuestaria 3° cuatrimestre (SEPTIEMBRE A DICIEMBRE) 2022. VI. Informe de la Ejecución Presupuestaria Anual (ENERO A DICIEMBRE) 2022. Memoria Anual de Labores 2022, VIII Presentación del inspector de saneamiento ambiental. IX informe de labores X. Priorización de Proyectos Y trabajos. XI. Puntos Varios. Se somete a consideración de los presentes la aprobación de los puntos propuestos de la agenda a desarrollar, la que luego del análisis y discusión queda aprobada. CUARTO: Con base en lo establecido en el artículo 11 de la citada ley, se procede a la Integración y Juramentación del Consejo Municipal de Desarrollo - COMUDE del municipio







San José Ídolo, Suchitepéquez, quedando constituido de la siguiente manera: El Señor Alfredo Oliva Lam, Alcalde Municipal del municipio de San José El Ídolo, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo - COMUDE-; Alejandro Ortiz, Sindico Primero; Julio Alberto Flores Solano, Sindico Segundo; Rubén Alecio Pacheco, Concejal Primero; Rubén Rosario Lan, Concejal Segundo; Lucrecia Maldonado González, Concejal Tercero; Elmer Alejandro Mancio, Concejal Cuarto; REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO: Florencia Toroc Guarchaj, Caserío Pinal del Rio; Karin Lineth Vásquez Solito, Caserío Los Laureles; José Marco Tulio Ramírez Pérez, Caserío Nuevo Santiago Cabrican; Edwin Eduardo Pérez, Caserío La Esmeralda; Cesar Enrique Escobedo, Caserío San Juan La Paz; Isabel Puzul Pérez, Caserío San Antonio del Monte; Sigrid Yubikza Valladares, Aldea San Ramón; Diego Adolfo Chanchavac Us, Caserío San Sebastián la Cuchilla; César Augusto Chuc García, Caserío Parrasquin; Victor Manuel Cifuentes Cornejo, Caserío La Florida; Marcelina Ramirez Tó, Aldea Concepción la Aurora; Jorge Luis De La Cruz Valdéz, Caserío El Destino; Luis Alfredo Alvarado Avila, Aldea El Fresnillo; Adolfo Benildo Lorenzo, Aldea Nahualate II sector 2; Celia Leticia Velásquez López, Aldea Nahualate II sector 3; Reyna Azucena Pérez Rafael, Caserío El Buen Pastor; Delia Patricia Gonzales Noriega, Caserío Las Brizas; María Del Carmen Laines López De López, Aldea Nahualate I; REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD: Flor de María Marroquín Hernández, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación MAGA; Darly Gómez Morales Ministerio de Desarrollo Social MIDES; Olga Castañeda: Centro de Salud José Rodolfo Mazariegos Azañon, Inspector de Saneamiento Ambiental Centro de Salud, Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES CONVOCADOS, Hansi Priscila Ordoñez Domínguez, en calidad de Titular como Facilitadora municipal de la Fundación del Azúcar Guatemala FUNDAZUCAR quien participará en las reuniones programadas del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- con voz, pero sin voto; Waldemar Ovalle Dubón, Secretario Municipal quien participará en las reuniones programadas del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- con voz, pero sin voto, fundamentado en el artículo 48 del Acuerdo Gubernativo 461-2002. Luego de agradecer a todos los presentes por su importante participación en este acto, siendo el Sistema de Consejos de Desarrollo, el medio principal de participación de la población, en la Gestión Pública y la Planificación Democrática del Desarrollo; el Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- procede a juramentar a todos los participantes que ahora integran el Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de San José El Ídolo, Suchitepéquez. QUINTO: Se realiza la propuesta del Cronograma de Reuniones Ordinarias a realizar durante el presente año, quedando aprobadas las siguientes fechas:





CRONOGRAMA DE REUNIONES 2023 ( LUGAR	FECHA	MES	HORA
Salón de Honor de la Municipalidad	viernes, 24	Febrero	2:00 p. m.
Salón de Honor de la Municipalidad	viernes, 31	Marzo	2:00 p. m.
Salón de Honor de la Municipalidad	viernes, 28	Abril	2:00 p. m.
Salón de Honor de la Municipalidad	viernes, 26	Mayo	2:00 p. m.
Salón de Honor de la Municipalidad	viernes, 23	Junio	2:00 p. m.
Salón de Honor de la Municipalidad	viernes, 28	Julio	2:00 p. m.



Salón de Honor de la Municipalidad	viernes, 25	Agosto	2:00 p. m.
Salón de Honor de la Municipalidad	viernes, 29	Septiembre	2:00 p. m.
Salón de Honor de la Municipalidad	viernes, 27	Octubre	2:00 p. m.
Salón de Honor de la Municipalidad	viernes, 24	Noviembre	2:00 p. m.
Salón de Honor de la Municipalidad	viernes, 15	Diciembre	2:00 p. m.



SEXTO: El secretario del Consejo Municipal de Desarrollo señor Waldemar Ovalle Dubón informa que también es necesario realizar la Organización de Comisiones de Trabajo del Consejo Municipal Desarrollo, las cuales quedan integradas de la forma siguiente:

COMISIONES DE TRABAJO DEL CO SUCHITEPÉQUEZ, 2023	NSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JO	SÉ EL ÍDOLO,	
COMISION	PRESIDE		
EDUCACION, EDUCACION BILINGÜE INTERCULTURAL, CULTURA Y DEPORTES	Concejal 1º. CTA, Caserío San Antonio del Monte, Caserío la Florida		
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	Concejal 2º. Centro de Salud, Aldea Nahualate II, sector 3, Caserío Parrasquin	CENTRO DE SALUD	
SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, URBANISMO Y VIVIENDA	Alcalde Municipal Caserío La Esmeralda, Caserío El Destino, Caserío San José Monterrey	ALCALDE MUNICIPAL	
FOMENTO ECONOMICO TURISMO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	Concejal 4ª. MAGA Aldea Nahualate II sector 2, Aldea San Ramón	MAGA	
DERECHOS HUMANOS Y DE LA PAZ	Concejal 3º. Centro de Salud, Aldea Nahualate I, Caserío Pinal del Rio		
LA FAMILIA, LA MUJER, LA NIÑEZ, LA JUVENTUD Y EL ADULTO MAYOR	Concejal 2º. MIDES, Caserío Las Brisas, Caserío Los Laureles Síndico 2º.	MIDES	
TRASPORTE Y SEGURIDAD	Caserío San Sebastián La Cuchilla, Caserío San Juan La Paz, Caserío El Buen Pastor	JULIO FLORES	





Concejal 4º.

MAGA, Caserío el Frenillo Caserío Nuevo Santiago
Cabrican, Aldea Concepción la Aurora

MAGA

SEPTIMO: el señor Alcalde informa que se tiene un oficio por parte del Pc. Sergio Rolando Estrada Ávila en el que envía la información de la EJECUCION PRESUPUESTARIA correspondiente al TERCER CUATRIMESTRE (septiembre a diciembre) del ejercicio fiscal dos mil veintidós siendo esta información de la siguiente manera: para INGRESOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS QUETZALES CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (Q. 10,789,646.59) y para egresos DIEZ MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES QUETZALES CON TRES CENTAVOS ( Q. 10,075,143.03) Después de considerado por el COMUDE se ACUERDA: I) Aprobar la EJECUCION PRESUPUESTARIA correspondiente al TERCER CUATRIMESTRE (septiembre a diciembre) del ejercicio fiscal dos mil veintidós II) certifíquese a donde corresponde. OCTAVO: El señor Alcalde informa que se tiene un oficio por parte de del Pc. Sergio Rolando Estrada Avila en el que envía la información de la EJECUCION PRESUPUESTARIA correspondiente al EJERCICIO FISCAL 2022 (enero a diciembre) del ejercicio fiscal dos mil veintidós siendo esta información de la siguiente manera: para INGRESOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DOS QUETZALES CON UN CENTAVOS (Q. 28,) 595,702.01) Y para egresos TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MII SESENTA Y TRES QUETZALES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS. (Q. 31,327,063.33) Después de considerado por el COMUDE se ACUERDA: I) Aprobar la EJECUCION PRESUPUESTARIA correspondiente al EJERCICIO FISCAL 2022 (enero a diciembre) del ejercicio fiscal dos mil veintidós II) certifíquese a donde corresponde. NOVENO: El Señor Alcalde Informa que se recibió un oficio por parte de la Secretaria Municipal en donde se hace entrega de la MEMORIA ANUAL DE LABORES 2022 de esta Municipalidad de San José El Ídolo. La cual esperamos sea de mucha utilidad ya que se describe el buen uso de los recursos tanto municipales así como los que son recibidos de parte del Estado, todo para brindarles mejores obras y servicios a nuestros vecinos. Después de analizado por el COMUDE se ACUERDA: I) Recibir la MEMORIA ANUAL DE LABORES 2022. II) certifíquese a donde corresponde. DECIMO: Toma la palabra el inspector de salud, presentándose y da a conocer sus funciones a las comunidades, y explicando que estará tomando muestras al agua dos veces al año. Estará haciendo las inspecciones a las ventas de comida, informa que estará supervisando los drenajes ya que ha estado recibiendo quejas sobre los drenajes, por ultimo informa que se estará vacunando a los perros contra la rabia. DECIMO PRIMERO Toma la palabra la auxiliar de la COMRED Merly Estrada quien les informa a las comunidades que se harán organizaciones de las COMRED, para poder trabajar en coordinación con todas las comunidades. Y también informando que se estará reorganizando la COMRED del municipio. DECIMO SEGUNDO: el Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo propone se apruebe la priorización de los proyectos que se ejecutarán con fondos del Consejo Departamental de Desarrollo en el año 2023, los cuales son: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO PINAL DEL RIO, SAN JOSE EL







IDOLO, SUCHITEPEQUEZ. MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR ESCUELA, CASERIO NUEVO SANTIAGO CABRICAN, SAN JOSE, EL IDOLO SUCHITEPEQUEZ. DOTACION DE PANELES SOLARES EN SISTEMA DE AGUA POTABLE, CASERIO PARRASQUIN, SAN JOSE EL IDOLO, SUCHITEPEQUEZ. DOTACION DE PANELES SOLARES EN SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO SAN JUAN LA PAZ, SAN JOSE EL IDOLO, SUCHITEPEQUEZ, MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL CASERIO SAN JUAN LA PAZ, SAN JOSE EL IDOLO, SUCHITEPEQUEZ. MEJORAMIENTO DE CANCHA POLIDEPORTIVA CASERIO SAN JUAN LA PAZ, SAN JOSE-EL IDOLO, SUCHITEPEQUEZ. MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL CASERIO LA FLORIDA, SAN JOSE EL IDOLO, SUCHITEPEQUEZ Después de considerado por el COMUDE ACUERDA: I) Aprobar la priorización del proyecto: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO PINAL DEL RIO, SAN JOSE EL IDOLO, SUCHITEPEQUEZ. MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR ESCUELA, CASERIO NUEVO SANTIAGO CABRICAN, SAN JOSE, EL IDOLO SUCHITEPEQUEZ. DOTACION DE PANELES SOLARES EN SISTEMA DE AGUA POTABLE, CASERIO PARRASQUIN, SAN JOSE EL IDOLO, SUCHITEPEQUEZ. DOTACION DE PANELES SOLARES EN SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO SAN JUAN LA PAZ, SAN JOSE EL IDOLO, SUCHITEPEQUEZ. MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL CASERIO SAN JUAN LA PAZ, SAN JOSE EL IDOLO, SUCHITEPEQUEZ. MEJORAMIENTO DE CANCHA POLIDEPORTIVA CASERIO SAN JUAN LA PAZ, SAN JOSE EL IDOLO, SUCHITEPEQUEZ. MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL CASERIO LA FLORIDA, SAN JOSE EL IDOLO, SUCHITEPEQUEZ para ser ejecutado con fondos del Consejo Departamental de Desarrollo en el año 2023. DECIMO TERCERO el Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo propone se apruebe la priorización de los proyectos que se ejecutarán con fondos del consejo Departamental de desarrollo en el año 2024, los cuales son: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA NAHUALATE II, SAN JOSE EL IDOLO, SUCHITEPEQUEZ, CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD, SAN JOSE EL IDOLO, SUCHITEPEQUEZ, CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO CON EQUIPAMIENTO DE BOMBEO SOLAR, CASERIO PINAL DEL RIO, SAN JOSE EL IDOLO, SUCHITEPEQUEZ. Después de considerado por el COMUDE ACUERDA: I) Aprobar la priorización de los proyectos: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA NAHUALATE II, SAN JOSE EL IDOLO, SUCHITEPEQUEZ, CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD, SAN JOSE EL IDOLO, SUCHITEPEQUEZ, CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO CON EQUIPAMIENTO DE BOMBEO SOLAR, CASERIO PINAL DEL RIO, SAN JOSE EL IDOLO, SUCHITEPEQUEZ, CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO CON EQUIPAMIENTO DE BOMBEO SOLAR, ALDEA NAHUALATE II, SAN JOSE EL IDOLO, SUCHITEPEQUEZ. CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO CON EQUIPAMIENTO DE BOMBEO SOLAR, CASERIO SAN JUAN LA PAZ, SAN JOSE EL IDOLO, SUCHITEPEQUEZ. para ser ejecutados con fondos del Consejo Departamental de Desarrollo en el año 2024. DECIMO CUARTO: Toma la Palabra Ana Monge presenta a los empleados de la municipalidad para que los nuevos integrantes de cocode conozcan a los encargados de cada oficina. DECIMO QUINTO: Informe de labores del mes de enero: informa la oficina de UGAFOM, mantenimiento a áreas públicas, lavado en calle 8, mantenimiento a vivero, informe de trabajo de oficina de servicios públicos, adoquina miento del Callejón Quintana trabajo terminado, fabricación de balcones ,puertas y ventas plásticas correisa Caserío Nuevo Santiago Cabricán trabajo terminado, conexión de drenaje segunda fase Caserío San Antonio del Monte trabajo terminado, construcción de túmulos Caserío el Destino trabajo terminado, conexión de drenaje Caserío el Destino trabajo terminado, fundición de banqueta Aldea Nahualate 1, construcción de cafetería en tercer nivel, continuación de construcción del rastro Municipal, conexión de drenaje Caserío Pinal del Rio, informe de trabajos realizados por la área de mantenimiento, limpieza de equipo sumergible y cambio de bomba del pozo mecánico finca Veracruz, limpieza de equipo sumergible y cambio de bomba pozo mecánico, colocación de tomacorriente en el pozo mecánico de los Bombero Voluntarios, colocación de tubería de drenaje tercer nivel de los locales, lámparas solares en Aldea Concepción la







Aurora, lámparas solares en calle nueva pavimentada aldea Nahualate 1, Introducción de pajas de agua potable en, Caserío Pinal del Rio, Caserío el Destino, Centro de salud de San José, cambio de focos y fotoceldas en los diferentes lugares, son los siguientes, casco urbano, Caserío los Laureles, Caserío el Destino, Aldea Concepción la Aurora, Caserío Santa Rita TOMA la palabra el Señor Alfredo Oliva Lam y informa que se estará realizando un proyecto de cambio de láminas y el piso paras las casas que lo necesiten. Continua el Alcalde diciendo que no se estará firmando ningún listado que venga del estado, ya que han estado dando mal uso de los beneficios porque se están utilizando los beneficios como política, DECIMO SEXTO Se procede a recibir solicitudes de trabajos y proyectos a realizarse en las comunidades para su priorización y ejecución en base a las necesidades presentadas por las comunidades. Solicita Caserío la Florida el Adoquinamiento en la entrada, Parrasquin solicita la llave de paso para la tubería de agua potable, San Juan la Paz, solicita el techo para la cancha polideportiva, también solicitan paneles solares para la bomba del pozo mecanizo, también solicita las carrileras en la entrada, ultimo solicita el adoquinamiento, San Antonio del Monte, solicita la Limpieza del tanque, También Solicitan el doquinamiento de la entrada. TOMA la palabra Melissa Pereira, del MIDES informa sobre el programa de los ex militares y informa que es un programa para beneficiar a los ex militares para recibir un bono de mil quetzales por treinta y seis meses. la papelería ya se está recibiendo para recibir el bono en el mes de mayo. Aprobación Del Acta Y Cierre De La Reunión. Se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada y ratificada por la mayoría de los presentes en esta reunión o por unanimidad. Agotada la agenda, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las dieciséis horas con cinco minutos que, enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. (Fs.) Ilegibles."-----

Y, para los efectos legales se extiende la presente en esta población el día seis del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

Alfredo Oliva Lam

ALCAL DE MALINICIDAL

Vo.Bo.

SECRETARIO MUNI

a				